



Sábado, Enero 13, 2018

Resumen:

Un salvadoreño identificado por las autoridades como Joselino Ramos Nolasco fue condenado a 50 años de prisión por cuatro delitos de violación en perjuicio de su expareja.

El 26 de febrero de 2017 se registró la última agresión sexual, ocurrió en horas de la madrugada, cuando el extranjero violó a la mujer y con un cuchillo le cortó el cabello.

Los hechos acusados por la Fiscalía sucedieron entre noviembre de 2016, después de que la pareja tuviera que huir de El Salvador, ya que al parecer Ramos se involucró con las maras en ese país.

El Ministerio Público comprobó que tras la llegada de la pareja a Costa Rica, la víctima sufrió constantes amenazas, maltratos y ofensas. Además demostró que el imputado violó en cuatro ocasiones a la ofendida, hechos que tuvieron lugar en cuarterías ubicadas en Barrio México, Paseo Colón y Barrio Los Ángeles, en San José.

En la mañana, cuando la ofendida se dirigía al supermercado donde laboraba, el imputado la siguió e intentó discutir con ella en su trabajo, no obstante fue detenido por oficiales de la Fuerza Pública, quienes lo remitieron a la fiscalía.

De inmediato el Ministerio Público inició una investigación en su contra y logró comprobar su culpabilidad. Ramos permanecerá en prisión preventiva mientras la sentencia adquiere firmeza.

Por las reglas del concurso material la pena dictada por el Tribunal Penal de San José se readecuó a 36 años de cárcel.

Periodista: Manuel Estrada

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: San José

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/viola-mujer-y-le-corta-pelo-con-cuchillo>